

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 138
28 de Septiembre de 2020

En La Higuera, siendo las 11:39 del día Lunes 28 de Septiembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 138, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Marcelo Godoy Roco. Ausente concejal Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Empresa "Energía Renovable Verano Tres Spa" Proyecto Energía Solar
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 136 /2020
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos :
 - 4.1 Modificación Presupuestaria Área Salud N° 04/2020 por \$ 271.082.000
 - 4.2 Cambio Iniciativa Colectiva Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2020 - Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
 - 4.3 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, sesiones de Concejo Municipal de La Higuera vía remota o a distancia mes de Octubre de 2020
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 6.- Varios

Presidente Galleguillos pide insertar dos puntos nuevos en "Acuerdos" de tabla, incorporar como 4.4 Ampliación de plazo del arriendo a Empresa BITUMIX por los meses de Septiembre y Octubre de 2020

Concejales acuerdan todos insertar punto nuevo 4.4

Presidente Galleguillos solicita insertar el punto 4.5 Celebración convenio entre la Municipalidad de La Higuera y el Ministerio de Educación por proyecto de "Mejoramiento Escuela Pedro Pablo Muñoz" por \$ 71.160.000

Concejales acuerdan todos insertar punto nuevo 4.5

Presidente Galleguillos envía saludo e informa de condición de salud de concejal González

Presentes en sesión remota la señorita Fernanda Nitsche, Manuel Pavón, Sergio Rosenbaum y Luis Reis Ingenieros de Proyectos, todos de la Empresa "Energía Renovable Verano Tres Spa" Proyecto Energía Solar

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Empresa "Energía Renovable Verano Tres Spa" Proyecto Energía Solar

Presidente Galleguillos dice son una empresa que ha obtenido su resolución de calificación ambiental hace unos días para poder instalar un parque solar en sectores aledaños a la localidad de Punta Colorada, este proyecto tiene una particularidad que está dividido en varios paños y hay dos paños que para poder conectarse la línea eléctrica, necesitan pasar por terreno de propiedad municipal, es por eso que ellos solicitaron la servidumbre de paso y para eso se requiere que haya un acuerdo de Concejo, de momento vamos a escuchar y ver la propuesta de la empresa para poder tomar la decisión y someter a votación de Concejo la solicitud de servidumbre, dejo a Fernanda que nos va a hacer la presentación o introducción

Fernanda Nitsche dice soy abogada de la Compañía, y me acompaña en esta reunión los dos ingenieros de proyecto Luis Reis y director para Sudamérica don Manuel Pavón voy a compartir la pantalla de la presentación, nuestra compañía se llama Fotowatio Renewable Ventures (FRV) es un líder global en el desarrollo, construcción y operación de proyectos de energías renovables a través de sus distintas modalidades, energía solar y energía eólica, con plantas desarrolladas a través del mundo que acumulan una potencia de 5.000 MW, en Chile a través de su compañía local Energía Renovable Verano Tres SpA se presentó a la última licitación de energía renovable impulsada por la Comisión Nacional de Energía que fue el año 2017, adjudicándose un paquete de energía de 540 MW que están divididos en dos proyectos, un proyecto eólico en Los Ángeles y un proyecto solar que está en la localidad de Punta Colorada,

que se va a extender en 273 hectáreas, comprendidos en terrenos privados rurales, el objetivo del proyecto es generar alrededor de 145 Megawatts (MW) que van a ser inyectados al Sistema Eléctrico Nacional, el proyecto utilizará paneles fotovoltaicos de última generación, el proyecto está en fase de desarrollo y obtuvo su resolución de calificación ambiental la cual fue votada favorablemente de manera unánime con fecha 19 de Agosto de 2020, la construcción del proyecto comenzará a mediados del año 2021 y su duración se estima en 24 meses, proyecto tiene una vida útil de 30 años, acá hay algunos datos técnicos del proyecto que los señores concejales van a tener la oportunidad de revisar cuando les compartamos la presentación, acá está Punta Colorada, a nivel local nos gustaría destacar cuales son los beneficios que va a traer este proyecto tanto a la comunidad como beneficios medioambientales, dentro de los beneficios comunitarios más importantes este proyecto trae una diversificación económica a través de la contratación de mano de obra local tanto especializada como no especializada de manera en que se requiera por nuestro contratista, además va a haber un soporte muy importante en la comunidad a través de un convenio que se firmó entre la empresa y los diferentes sectores de interés con las organizaciones sociales de Punta Colorada el cual fue firmado en Octubre de 2019, el cual incluye: la instalación de un sistema fotovoltaico de 10Kwp para infraestructura comunitaria, el cierre del cerco perimetral del cementerio Punta Colorada, erradicación de microbasurales en zonas aledañas al proyecto, apoyo a la brigada de emergencia, apoyo a los crianceros de Punta Colorada, un fondo concursable anual disponible durante toda la vida del proyecto, la idea de este proyecto es que los sectores de interés puedan ir postulando distintas iniciativas que van a ser calificadas de acuerdo a las bases y adjudicadas de manera anual, se mantendrán caminos de crianceros y se considerara la mano de obra local, este acuerdo se logró a través de un trabajo bien importante de acercamiento de recepción de sus inquietudes, que permitió la suscripción del convenio que les estoy mencionando; en cuanto a beneficios medioambientales la energía solar es electricidad limpia, barata y libre de emisiones que permite producirla de manera económica, mejora la calidad del aire y contribuye a satisfacer parte de la demanda local de energía y que ha sido proyectada a través de la licitación de aquí a treinta años, entonces de acuerdo a la disposición del proyecto y de los terrenos que han sido arrendados se necesitan conectar dos de los paños a través de una servidumbre que es

lo que le estamos proponiendo a la Municipalidad sobre el lote F de propiedad municipal, lo que necesitamos específicamente es una servidumbre eléctrica que nos permita evacuar la energía hacia el sistema eléctrico nacional, para efectos de poder construir la propuesta económica, FRV ha revisado todas las servidumbres eléctricas a las cuales hemos tenido acceso que se han constituido en el sector y con las mismas características en el sector desde el año 2014 al 2020, la estructura de la servidumbre es que hay un predio sirviente que soporta el gravamen o carga que constituye la servidumbre y un predio dominante que es el que ejerce este derecho de pasar su energía eléctrica, como el terreno es de propiedad de la municipalidad la ley hace una ficción en cuanto a que la franja que requerimos para la servidumbre seríamos dueños ficticiamente de esa franja para efecto de poder constituir servidumbre y manteniéndose el municipio como predio sirviente respecto de esa franja, la compañía nunca va a tener dominio sobre esa franja solamente de manera ficticia para efecto de constituir servidumbre, dentro de la servidumbres que investigamos encontramos tres predios sirvientes Agrícola Monte Patria, Inversiones Punta Colorada S.A. y Agroindustrial Punta del Viento Limitada, y a 2 beneficiarios como predios dominantes solamente que son San Juan SPA y Eletrans III S.A., lo que quisimos hacer a través de este estudio de precios de las indemnizaciones pagados por estas servidumbres, buscamos que coincidieran plenamente con lo que nosotros necesitamos requerir a la Municipalidad que es una servidumbre eléctrica de paso y una servidumbre de ocupación y tránsito que incluye el acceso, como pueden apreciar en esta tabla , es cuanto es lo que se ha pagado pro servidumbre a perpetuidad que se constituyen por la vida útil del proyecto que son a 30 años por hectárea, hemos llegado a una suma promedio por hectárea pagada, esto es precio de mercado a 5 millones y fracción

Presidente Galleguillos dice ¿5 millones por hectárea?

Fernanda Nitsche dice por hectárea, es el promedio alcanzado en los últimos cinco años por hectárea, por tanto como decía anteriormente, lo que la Compañía necesita para poder evacuar su energía respecto del lote F es paso servidumbre eléctrica de paso, y de ocupación y tránsito: 180 mts. de longitud y 13 mts. de ancho, y acceso y tránsito: 180 mts. de longitud y 6 mts. de ancho, por tanto siendo estas dos servidumbres la eléctrica de paso y la de ocupación y tránsito, vemos que en la primera la superficie a abarcar es de 0,2 hectáreas y en la segunda es de 0,1

hectáreas, lo que estamos requiriendo es de 0.3 hectáreas, tomando en cuenta información anterior precio promedio que se ha pagado por hectáreas, siendo que necesitamos 0,3 hectáreas, la indemnización sería de alrededor de 1.8 millones y fracción, sin embargo como es intención de la compañía contribuir de la mejor y mayor manera posible a los sectores aledaños y al municipio, hemos calculado esta indemnización considerando el precio máximo que se pagó por hectárea los últimos 6 años, lo que se propone al Concejo y al Alcalde es que por estas 0,3 hectáreas paguemos casi 8 millones de pesos, son \$ 7.765.715, llegamos a este número tomando valor máximo que se pagó por hectárea desde año 2014 a 2020 y así hemos llegado a este precio, que es la indemnización que nosotros formalmente hemos hecho a la Municipalidad, eso es por mi parte

Concejal Alegría dice quiero retomar la presentación de la señorita. Fernanda la acompañan dos técnicos, me gustaría que nos pudieran explicar más el detalle de este proyecto esta presentación es global, pero nos interesa más ver el detalle donde están ubicados estos terrenos, cual es el paño que va a ser afectado con respecto a esta instalación, así que me gustaría escuchar a los técnicos que acompañan a la señorita Fernanda Nitsche

Presidente Galleguillos dice Fernanda tienes imágenes de los paños a intervenir

Luis Reis dice soy ingeniero encargado del proyecto (muestra imagen) , es un poco para dar visibilidad del proyecto en el sector, básicamente son tres paños, paño al sur del cauce de Los Choros, un paño central y paño que está al norte de Punta Colorada, el paño que se discute en este momento es esta línea amarilla que va desde paño norte al paño central pasando por el norte del pueblo de Punta Colorada

Concejal Alegría dice veo dos líneas amarillas, una que está más cercana al pueblo y otra que está cruzando lo que es la quebrada

Luis Reis dice lo que estamos tratando aquí es solamente por línea amarilla al norte de Punta Colorada, pequeño sector que cruza por predio lote F de la municipalidad

Concejal Alegría dice ¿en concreto dónde va a estar instalado el proyecto? ¿cuál es el área ?

Luis Reis dice el área del proyecto es todo lo que se ve en verde claro es donde se van a instalar paneles, interconecta el proyecto para evacuar su energía, los paneles se da en esta zona más verde los paneles

Presidente Galleguillos dice las zonas verdes son zonas que van a estar con paneles solares, esa línea amarilla es donde la línea atraviesa de un paño a otro y atraviesa el terreno de propiedad municipal en 0,3 hectáreas

Concejal Alegría dice me queda bastante claro la instalación, quisiera preguntar algo más relacionado con la génesis de este proyecto, debo decir que yo me crie en Punta Colorada conozco muy bien el sector, ¿por qué poder instalar un proyecto solar en ese sector ahí?, cuando lo predominante ahí es el viento, ustedes se dedican también a la energía eólica, de hecho en el sector de Punta del Viento le hace honor a lo que realmente ocurre en ese sector, de ahí que están instalados esos captadores eólicos, entonces me imagino que hay algún estudio que fundamente la instalación de este proyecto solar, porque el viento según algunos entendidos como que baja la temperatura y no se capta la energía solar, ustedes son más técnicos nos podrían explicar por qué instalar paneles solares en el sector cuando lo fuerte es tema eólico

Luis Reis dice nuestra empresa tiene también desarrollo eólico, pero en esta zona también vemos el potencial solar como muy fuerte, es zona que tiene buena radiación, tiene espacio suficiente para colocar proyecto de estas características, pero es cierto lo que dice ya existe proyecto eólico en operación en ese sector, es una zona que permita explorar los dos tipos de proyecto tanto solar como eólico

Concejal Alegría dice ¿esta energía después va conectada a las torres de alta tensión?

Luis Reis dice la energía del proyecto se evacua en subestación de Punta Colorada que está donde termina la línea celeste, ahí se conecta el proyecto y a través de líneas de transmisiones ya existentes evacua la energía a distintos sectores del país

Concejal Alegría dice en cuanto a los beneficios que expuso la señorita Fernanda, me imagino que están incorporados los dos conceptos que se solicitan en cuanto a mitigación y compensación, tengo entendido a que hace un año que hicieron una especie de convenio marco con las organizaciones de la localidad de Punta Colorada

Luis Reis dice es así

Fernanda Nitsche dice esto fue recogido en acuerdo marco y el Servicio de Evaluación Ambiental está al tanto de ello, se trabajó con la junta de vecinos y sectores de interés que están aledaños al proyecto, de hecho el Alcalde estaba en la firma

Presidente Galleguillos dice fui a la firma, pero debo mencionar que el trabajo que se hizo y a los acuerdos que empresa llegó con la comunidad lo hicieron solos, no intervenimos para que de manera individual y autónoma los pobladores manifestaran sus problemas

Concejal Alegría dice primero tengo aprensión que paso de servidumbre sea a perpetuidad, además porque el proyecto tiene duración de 30 años, lo otro es que llama la atención que este proyecto genera una cantidad importante de energía, pero los problemas que tenemos a nivel local especialmente la comunidad de Punta Colorada se deben estar cancelando un alto valor por la energía, estamos generando una cantidad importante de energía limpia que va a alimentar otras necesidades a nivel central de país, pero nuestra gente adolece y tiene muchas complicaciones para poder cancelar una energía de alto valor, por qué no hay una consideración de poder entregar energía, porque son solo 300 familias en sector de Punta Colorada, a 200 mil personas que van a ser favorecidas con esta energía a nivel país; podría ser un aporte importante a la comunidad, lo otro son soluciones de parche que no lo valorizo en su real dimensión, eso es Alcalde

Concejala Carmona dice viendo la presentación de señorita Fernanda y lo que nos pudo aportar don Luis Reis, uno queda como con la sensación que plantea colega Efraín, empresa que llega a la comuna, independiente de la localización pero creo también ellos se pueda reunir con nuestra Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, tenemos un COSOC, tenemos a nivel de dirigentes y me preocupa un poco eso, porque todos estos fondos que sean conversados con los dirigentes de los distintos sectores, pero como autoridad nos queda como esa incertidumbre o desilusión, en Punta Colorada tampoco tenemos muchos antecedentes de cuál es realmente es el beneficio de la comunidad o de los sectores, acá habla de crianceros y a veces se focaliza en el mismo sector y a veces no se ve como reflejado, a veces pasa como desapercibido que tengamos estas grandes empresas produciendo energía en el sector, me preocupa este tema, se debiera tener una visión más comunal, no tan sectorial, como para hacer la inversión en el sector, como dice Efraín que realmente proyectos que generen impacto en nuestra comuna, las empresas deben generar un impacto más amplio en nuestra comuna, que se vea reflejado ese tema

Concejala Guzmán dice Alcalde tengo intervención a esta presentación, saludar a señorita Fernanda, la verdad que aunque nosotros podamos

recibir la presentación por este medio, me hubiera gustado ver algo más técnico, aunque la intervención de concejal Alegría la tomó, pero reconocer con estos proyectos y estas empresas la visión que tiene nuestra comuna, reconocer el potencial que nosotros tenemos, si la empresa tuvo la visión de trabajar este proyecto en ese sector de Punta Colorada, es porque la visión es buena, buen proyecto a futuro de 30 años, quiero hacer un análisis a la presentación de algunos puntos, porque me llama la atención tema mano de obra, las empresas trabajan con la comunidad, nosotros como concejales no nos enteramos hasta que pasan a Concejo y tenemos que ser parte de una aprobación de alguna necesidad que tengan los proyectos, pobre encontré la propuesta que entregaría al municipio por el monto, independiente del análisis que ellos tengan a nivel local, porque creo que nuestra comuna necesita más oportunidades, la empresa tiene que tener una visión más comunal, porque Punta Colorada es una de las localidades más vulnerables que tenemos en nuestra comuna, la estadística lo dice, sabemos que en esa localidad tenemos potencial de energía y muchas cosas más, la necesidad es grande, nosotros recibimos los llamados de la población a sus propias necesidades, independiente se trabaje con el municipio, pero nos falta muchos recursos para poder cubrir, estamos al debe con esa localidad a nivel de la comuna, es un poco el análisis que quería hacer, me preocupa, como empresa me hubiera gustado poder participar en este proyecto, la empresa estar con la conectividad con los pobladores, pero nosotros también somos parte aunque no quieran porque tenemos que aprobar, pero con los conocimientos técnicos para tener buen quórum en esta votación y para que ellos puedan seguir su curso, teniendo avanzado producto de este análisis, crítica constructiva de cómo se manejó esto como empresa o como proyecto, somos parte de la comuna, somos vecinos de la comuna, nos preocupa que estas empresas lleguen a nuestra comuna con una visión futurista pero también una visión comunal, es el análisis que quería hacer, como pregunta como mencionaba que tienen en Los Ángeles el mismo proyecto, ¿cuántos años tiene esta empresa?

Fernanda Nitsche dice sugerir que el resto de los concejales terminen de intervenir, tengo anotadas las preguntas para poder contestarlas al final Concejala Guzmán dice como último análisis ojalá se pueda revisar el beneficio expuesto en esta presentación para la comunidad, aunque el convenio ya está firmado, la empresa ofrece mano de obra, pero al

instalarse no funciona, no podemos llegar a la empresa a imponer, pero que se cumpla propuesta a la comunidad o beneficios que se expone directamente beneficios para la comunidad y la comuna, quiero terminar esto expuesto mi análisis en esta presentación de hoy

Concejala Hernández dice escuché atentamente la presentación de este proyecto, me quedó clarito la consulta que hizo concejal Alegría y lo expuesto por concejala Guzmán, porque a Karen no le escuché nada porque se desconectó, muy de acuerdo con lo que sugiere mano de obra de la localidad y de la comuna, porque como dice Rosita al principio ocupan mano de obra local y después no lo ocupan más y traen gente de afuera, esperemos que estén constantemente ocupando mano de obra de la localidad, interesante que la postulación sean anual, que las instituciones de acuerdo a las necesidades de la localidad puedan favorecerse también decirle que la empresa va a ganar bastante son 30 años, entonces de acuerdo a lo que ellos ganan con nuestro sol, con nuestro viento, se pueda también beneficiar a las personas de la localidad y ahorrándole a lo mejor también el pago de la energía eléctrica, sería mejorar lo que, creo que si se pusieron estas necesidades las instituciones de la localidad es porque ellos lo solicitaron, como las postulaciones van a ser anual la institución tienen que ir las mejorando de acuerdo a la necesidad de la localidad

Concejal Godoy dice la presentación y creo que todos coincidimos en algo muy importante que es el valor de la mano de obra local, en ese sentido cosa importantísima en este tipo de proyecto que viene a instalarse, la mano de obra ojalá sea 100% de la comuna, sabemos que a lo mejor no tenemos técnicos especialistas en la comuna, pero sí tenemos tiempo para poder capacitar, para realizar capacitación a los muchachos en tema energía solar que no es algo tan difícil de aprender, bajo ese punto de vista el punto uno que tengo es mano de obra, hoy con la necesidad de trabajo que existe a nivel comunal, en los beneficios creo que también, siempre hablamos de lo elevado del costo energía eléctrica en los hogares, propuesta que hago yo, en la tercera región al sur hay proyectos eólicos que hoy están trabajando con comunidades costeras, entregan ayuda en sistema para las localidades donde no haya energía eléctrica, pero también hoy están trabajando en elaboración de un convenio y generar conexiones que es la cual en cada hogar se le cambia el inversor, la energía que se genera pueda ser conectada al sistema interconectado, eso produce una compensación del costo de producción

de energía solar, hoy por ejemplo el sistema significa que en mi casa pueda instalar energía solar que va al sistema interconectado y me puede producir una baja en el pago de mi energía eléctrica que consumo, en Punta Colorada las condiciones están dadas y que la gente vea reflejado beneficios directo en este sentido, también me gustaría que la comunidad, también hay un tema comuna, considerar al resto de la comuna, a lo mejor no con la misma cantidad que Punta Colorada, hacer una consideración anualmente con el resto de las localidades de la comuna, en ese sentido mi recomendación, se agradece de poder apoyar a su gente, pero que el resto de las localidades se puedan ver beneficiadas con este proyecto también

Fernanda Nitsche dice tengo recogidas las inquietudes de los concejales, voy a contestar algunas yo y el resto las va a contestar el resto del equipo, voy a partir con tema de perpetuidad, generalmente y usando las palabras del Código se entiende que son a perpetuidad mientras se tenga derecho sobre los terrenos, entonces si dejo de tener derecho sobre los terrenos y estoy arrendando para instalar mis paneles, no voy a tener derecho a acceder a esa servidumbre porque no voy a tener ningún terreno produciendo, la perpetuidad se entiende en la medida en que tengo derechos en esos predios, si pensamos que el proyecto va tener una duración de 30 años una vez que termine la vida útil del proyecto no tiene ninguna razón de existir esa servidumbre, por lo tanto habría que cancelar esa inscripción; la empresa tiene 16 años de existencia a distintas comunidades donde se ha instalado, el precio de servidumbre comentarles a los concejales que nosotros hemos hecho estudio serio y acabado de acuerdo a precio de mercado, hemos puesto a disposición del Alcalde donde las servidumbres que revisamos es información pública y está disponible, independiente de la revisión que se pudiera hacer sobre este precio nosotros tenemos que responder ante un directorio y ser capaces de defender precio de servidumbre basándonos en argumentos y precios reales, porque por ejemplo si pusiéramos una servidumbre por 100 millones de pesos no tengo como defender ese precio ante un directorio, porque la realidad del mercado no lo dice así, lo que dice el mercado y lo que recogen las escrituras de análisis que se han hecho de los últimos 6 años, en ese sentido lo que nosotros podemos sostener ante nuestro directorio es ofrecer valor más alto de mercado y defender y explicar razonablemente ante el directorio, porque al final no es Luis, Sergio, Manuel o yo quienes aprobamos ese valor, eso independiente de la

revisión que podamos hacer para que el Concejo tenga la certeza que hemos hecho estudio serio del valor que el mercado nos permite, con respecto a precio de energía sobre eso se va a referir Sergio, respecto a tema mano de obra estamos comprometidos tenemos compromiso escrito respecto a considerar mano de obra tanto especializada como no durante la vida del proyecto, acercado a la comunidad y haber tenido negociación favorable que resultó en todos estos beneficios, veremos cómo poder seguir recurriendo a esta mano de obra, sé que algunos concejales levantaron, pero hay fondos concursables para desarrollo de actividades y obras locales, no solo tiene que ver con el hecho de postular a estos fondos, sino el mismo desarrollo también la misma localidad pueda recurrir a la mano de obra especializada o no especializada que requieran ese mismo desarrollo de esos proyectos, los fondos son todos los años, son 30 años de fondos, porque los fondos se van a licitar todos los años durante la vida útil del proyecto

Concejala Carmona dice consulta, nosotros desconocemos el tema técnico, me gustaría saber cuál es el planteamiento de nuestro asesor jurídico, así como nos dice Fernanda del estudio que ellos han hecho como empresa, qué dice nuestro asesor jurídico con respecto a firmar este convenio, porque si esto no necesitara acuerdo de Concejo ni si quiera lo hubiéramos conocido, le pregunto si es que el asesor jurídico nuestro, ¿él ha hecho estudio más acabado?, si es conveniente para el municipio firmar convenio a perpetuidad, si la vida útil del proyecto es a 30 años, porque el convenio no puede ir a 30 años, porque debe ir a perpetuidad, me gustaría que en una próxima sesión el abogado pudiera explicarlo, si no entendí bien pero 0,3 hectáreas, no sé ¿cuánto es el monto a percibir la municipalidad mensual?, a 30 años ¿cuánto va a recibir la municipalidad mensual o anual?, y en los 30 años cuánto significa eso de ingreso al municipio, tener cifras claras

Fernanda Nitsche dice el pago como está previsto en el Código Civil, no es anual ni mensual, es una única indemnización, la perpetuidad es el término que usa código civil, solamente podemos hacer uso de servidumbre en la medida que sigamos teniendo derecho a los terrenos donde están emplazados los paneles, eso se los puede explicar su asesor jurídico

Concejala Alegría dice a medida que la señorita abogada responde surgen otras interrogantes, nos gustaría que nos hiciera llegar el convenio marco, no tenemos conocimiento de ese convenio marco, me parece que lo que usted plantea desde el punto de vista jurídico es lo legal, pero no es lo justo

, hay muchas cosas que son legales pero no son justas, un solo pago está fundamentado en lo que es la ley, la perpetuidad también, pero vamos a recibir 7 millones de pesos por valor de la tasación de los terrenos, alguien también lo comentó ustedes van a generar recursos en beneficio de la empresa, pero la gente de Punta Colorada como hemos visto en otros proyectos como este eólicos, solar carece de muchas situaciones por eso pido copia del convenio marco, tampoco se deja en claro, ojala saber de qué monto estamos hablando de los fondos, ahora este corredor paso de servidumbre va a llevar un cableado baja, alta o mediana tensión, eso también va a inhabilitar posibilidad de poder instalar un terreno de características habitacionales para la gente, sabemos lo que produce la energía de alta tensión, esos temas lo pueden responder los técnicos, hay mucho tema que conversar antes de poder proceder para tomar acuerdo por este paso de servidumbre

Presidente Galleguillos dice solamente es una exposición de la solicitud, pero hoy no estamos votando nada, la votación para ver esto será en la medida que se tengan todos los antecedentes legales y aclaradas las dudas

Fernanda Nitsche dice recordarles e insistir en punto de fondos concursables anuales son 20 millones disponibles durante 30 años para generar beneficios a la comunidad, Sergio va explicar el precio de energía que consultaba el concejal Alegría

Sergio Rosenbaum dice explico esta duda respecto a si esto pudiera dejar algún tipo de beneficio en la energía de las cuentas de las casas, recalcar lo que comentó Fernanda al principio de esta presentación, este proyecto tiene un contrato de suministros eléctrico con empresa del país, se ganó concurso abierto de largo plazo, este contrato es el más barato que ha habido en la historia de Chile en energía, por supuesto que eso va a incidir en las cuentas de los distintos hogares, en segunda instancia la presencia de un parque solar localmente en Punta Colorada también va a tener incidencia a la baja en los costos de energía eléctrica, lo que hay que tener en consideración es que las casas para la ley eléctrica se denominan cliente regulados, ellos no pueden comprar energía directamente a nosotros, está regulado por ley, el precio al cual se vende la energía está regulado por ley, por eso mismo se ha establecido mecanismo de fondo y estos beneficios a la comunidad que se trabajaron al detalle con las comunidades, a través de la calificación ambiental, se levantaron las necesidades de ellos; para darles un orden de la magnitud

de lo que estamos hablando, el contrato de la tarifa eléctrica que nos adjudicamos es de 25 dólares por watts/ hora, cuando al día de hoy los precios son cercanos a 100 dólares, es mucho más barato, debemos mantenerlos por 30 años, nosotros como empresa lo vemos como un gran beneficio y que este proyecto si lo va a traer localmente

Presidente Galleguillos dice creo que las preguntas están hechas todas, agradecemos su participación, como Concejo vamos a analizar el tema de forma interna para después someterlo a votación, muchas gracias

Fernanda Nitsche dice le vamos a mandar la presentación a don Mario, para que pueda hacerla llegar a los concejales , agradecerles la invitación, el tiempo, las preguntas y quedamos a su disposición y a disposición de los concejales en caso que tengan más preguntas don Mario tiene nuestro contacto si necesitan hacernos más preguntas, muchas gracias a todos

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 136

En observación:

Concejal Alegría sin observaciones y aprueba acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 136

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Certificado médico que da cuenta de hospitalización en hospital Gustavo Frietze de Viña del Mar de concejal Roquer González, de fecha 23 de Septiembre de 2020 extendido por médico hematólogo Christine Rojas y por duración de un mes desde el 15 de Septiembre de 2020
- Ordinario N° 04 de Secplan en donde informa de cumplimiento PMG colectivo 2020, informe semestral estado de licitaciones hechas por dirección
- Ordinario N° 05 de Secplan en donde informa de cumplimiento PMG colectivo 2020, informe semestral de estado de proyectos realizados por dirección

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación Presupuestaria Área Salud N° 04/2020 por \$ 271.082.000

Presente Galleguillos dice se encuentra participando de sesión vía remota don Jonathan Chávez (encargado finanzas área de salud)

En votación

Concejal Alegría dice entiendo por lo que usted manifestó y lo que corroboró don Jonathan que esto es un ajuste por mayores ingresos, plata que no estaba considerada en presupuesto inicial

Jonathan Chávez dice son en la mayoría programas de Servicio de Salud que no estaban considerados en presupuesto inicial

Concejal Alegría dice eso aumentó presupuesto y ahora hay que ajustar los en los distintos gastos que podamos tener

Jonathan Chávez dice son mayores ingresos, hay que incorporarlo al presupuesto e incorporarlo a los ítems que lo requieran

Concejal Alegría dice primero aclarar de donde vienen los recursos, indica personal a contrata se aumenta a 63 millones, imagino que está dentro de

la atención nuevas contrataciones por pandemia, porque la mayor incorporación se dan en tema de personal, contrata \$ 63.000.000 y servicios técnicos y profesionales otros \$ 128.000.000, ¿es así?

Jonathan Chávez dice sí, la mayor parte está afecto a personal planta y servicios técnicos profesionales, los nuevos programas de Covid, está referido a contratación de personal, en contrata está considerado aumento por bonos metas de los funcionarios

Concejal Alegría dice en tema arriendo, ¿qué arriendo tenemos?, se incorporaron 6 millones más a presupuesto inicial, hay compromiso de arriendo en Punta Colorada por una casa

Jonathan Chávez dice sí, también tenemos arriendo de una camioneta que se incorporó para traslado del equipo Covid

Concejal Alegría dice en vehículos se incorpora valor por mayores ingresos \$ 2.400.000 millones, ¿eso es por arriendo o reparaciones?

Jonathan Chávez dice eso es por adquisición de vehículo, es por Fiat que se adquirió

Concejal Alegría ¿es un saldo?

Jonathan Chávez, dice correcto es un saldo porque presupuestariamente ya teníamos un saldo yo solo lo ajusté recibimos \$ 8.000.000 para adquisición de vehículo

Concejal Alegría dice lo demás no tiene mayor cuestionamiento porque son todos programas que viene por desempeño colectivo, aguinaldo, bono de escolaridad, no hay mayor duda con respecto a eso, lo que me llamaba la atención era recurso en tema de personal, así que apruebo por respuesta dada por encargado de finanzas de salud

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice tengo dos consultas, referente a tema arriendo que usted mencionaba, que habían arrendado camioneta, arriendo es para alojamiento de alguna casa, para don Luis ¿es el único arriendo que tienen en la localidad?

Jonathan Chávez dice es el único arriendo que tenemos de inmueble

Concejala Guzmán dice ¿esto se va a considerar para el próximo año me imagino?

Jonathan Chávez dice tenemos que analizarlo, pero en Punta Colorada que tenemos dificultades para los TENS siempre se considera

Concejala Guzmán dice es importante, porque el paramédico está con su familia, para no entorpecer el servicio más que nada de profesional, tengo una consideración para el próximo año, otra consulta en tema desempeño

colectivo, eso es trimestral, me llama la atención que en la segunda cuota hay como 3 personas que no están consideradas, están consideradas en primera cuota y no en la segunda son Huerta, Molina y Trujillo, me llamó la atención, no sé por qué

Jonathan Chávez dice de Trujillo fue porque estuvo fuera del servicio, pierde continuidad, de Molina y Huerta tendría que revisar las nóminas

Concejala Guzmán apruebo mientras me da respuesta

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Jonathan Chávez compromete respuesta a través de Alcalde

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación Presupuestaria Área Salud N° 04/2020 por \$ 271.082.000. **Acuerdo N° 740**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Cambio Iniciativa Colectiva Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2020 - Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Presidente Galleguillos dice relación que el año pasado cuando hicieron esto nadie esperaba pandemia, como hoy están restringidas las reuniones, hoy el cambio es que las reuniones que estaban contempladas como presencial sea vía Zoom

En votación

Concejal Alegría dice efectivamente es el PMG que fue aprobado en Diciembre del año pasado y han pasado nueve meses de que personal Dideco, siempre hago critica a las metas que se propone son bastante simples, usted planteó que las metas son trabajos extra funcionales que por ley están obligados a cumplir, estuve leyendo por correo electrónico llegó la información, efectivamente no me deja muy conforme, debo insistir que yo rechacé el planteamiento de los PMG en esa oportunidad, han habido 9 meses en que este personal podrían haber cumplido las metas y solamente quedan tres meses, por eso mi votación es rechazar

Presidente Galleguillos dice aquí no estamos analizando cumplimiento de PMG o no, PMG que ya está aprobado

Concejal Alegría dice estoy fundamentando mi votación, fundamento bastante bien Alcalde

Presidente Galleguillos dice desvirtúa la situación, la transforma

Concejal Alegría dice estoy fundamentando mi votación, debe escucharla y aceptarla, no agregue nada más, no interprete lo que estoy diciendo

Presidente Galleguillos dice el acuerdo que estamos pidiendo no es para cumplir iniciativa, es para poder cambiar la modalidad de reuniones presenciales que ha sido incertidumbre para saber cuándo se van a permitir

Concejal Alegría dice han pasado nueve meses que hemos estado viviendo y no hicieron nada, nueve meses y no hicieron nada

Presidente Galleguillos dice déjeme hablar, usted pide respeto, déjeme terminar mi argumento

Concejal Alegría dice ya di mi votación, escúchela y respétela

Presidente Galleguillos dice estoy argumentando al resto de los concejales que aún no han votado, lo que hemos estado pidiendo que la autoridad sanitaria cambie su resolución que tiene actualmente, en la cual prohíbe las reuniones de las organizaciones, dado la incertidumbre que genera esta pandemia, no se sabe cuándo se va a acabar, la autoridad sanitaria generalmente está cambiando las resoluciones, pero en ninguna de las modificaciones ha establecido que se puedan hacer reuniones, durante nueve meses no ha habido cambios de modalidad, por eso estamos pidiendo cambio de modalidad para que puedan realizarse las reuniones programadas para PMG

Concejala Carmona dice Alcalde escucho perfectamente y claro, también entiendo la presentación que usted está haciendo porque efectivamente a nivel país aún no se levanta el tema de las reuniones presenciales, lamentablemente con el tema de la pandemia eso no se ha podido mejorar, claro ejemplo nosotros que todavía estamos funcionando vía remota, seguimos vía remota, nos dificulta este sistema vía on line, porque se corta la sesión, así que en esta oportunidad apruebo el cambio de iniciativa colectiva, acá creo que no tenemos otra opción que se tenga que modificar, esto ya fue aprobado, una vez que ellos los cumplan vamos a poder evaluar si lo cumplieron o no, pero el cambio de iniciativa tiene que ir sí o sí, por nuestra realidad, no sé si los colegas están viviendo otra realidad, no se pueden hacer estas reuniones presenciales masivas, así que apruebo la modificación se tiene que hacer

Concejala Guzmán dice rechazo

Presidente Galleguillos dice motivo, debe fundamentar su voto

Concejala Guzmán dice ve que a veces le encuentro la razón a la intervención de nuestros colegas, poder intervenir y manifestar nuestra votación, ser escuchados con atención, la visión que tenemos no podemos tapar el sol con un dedo, que esta pandemia nos ha afectado a todos, por qué mi rechazo, porque anteriormente había rechazado el PMG, independiente tema de pandemia, Dideco es un equipo, pero tengo mis aprensiones con tema de la presentación que se hizo la primera vez, nada más para ser consecuente

Presidente Galleguillos dice usted dice no está de acuerdo en hacer el cambio, ¿tiene alguna propuesta de cómo hacerla?

Concejala Guzmán dice no tengo propuesta ninguna, rechazo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos dice apruebo, para que anote ahí, la izquierda unida en contra, el resto aprueba

Concejala Guzmán dice le quiero pedir favor, se lo voy a decir no es la primera vez que usted me falta el respeto, usted está pidiendo respeto, respétame, porque le puedo decir al colega Efraín porque él es de derecha unida porque se puede unir a mí, basta de descalificaciones, basta de su parte hacia mi persona, ¿o es algo personal?, porque si es algo personal llámeme, pero respétame, la primera la pude pasar, la segunda me pude reír, la tercera es chiste, merezco respeto que usted también se merece, porque si usted quiere que lo haga público, o queda acá o simplemente espero su llamado

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Hernández y Godoy, voto a favor de Presidente Galleguillos y con los votos en contra de concejales Alegría y Guzmán, se aprueba 4.2 Cambio Iniciativa Colectiva Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2020 - Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). **Acuerdo N° 741.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Aplicación dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, sesiones de Concejo Municipal de La Higuera vía remota o a distancia mes de Octubre de 2020

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba
Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy y voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Aplicación dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República, sesiones de Concejo Municipal de La Higuera vía remota o a distancia mes de Octubre de 2020. **Acuerdo N° 742.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.4 Ampliación de plazo para arriendo a Empresa BITUMIX para extraer áridos en Chungungo, meses Septiembre y Octubre de 2020

Presidente Galleguillos dice nos solicitaron ampliar arriendo de contrato, esto no significa mayor cantidad de metros cúbicos, recuerden que el contrato si bien es cierto se hizo mensual establece que la empresa va a sacar 20 mil metros cúbicos de material para hacer la obra, ellos pensaban hacerlo en 5 meses, han pagado 6, ahora están pidiendo dos más porque no han alcanzado a sacar los cubos, están solicitando ampliación del plazo del contrato para poder terminar la obra

En votación

Concejal Alegría dice rechazo, porque no tengo información suficiente para poder opinar, no puede entregar propuesta a última hora sin tener toda la información para que nosotros legalmente podamos pronunciarnos, no tengo información salvo la que usted entrega y yo no creo en eso, así que rechazo

Presidente Galleguillos dice ¿qué información necesita?

Concejal Alegría dice la que corresponde, así que rechazo, la voy a pedir por transparencia aunque se demoren uno o dos meses, porque me va a entregar una información sesgada y la que a usted le interese entregar

Concejala Carmona dice rechazo, concuerdo totalmente con lo que dice colega Efraín, mínimo debió haber llegado por escrito para poder analizarlos y estudiarlo mejor

Concejala Guzmán dice efectivamente solicitando la carta Gantt de cambio de solicitud de ampliación, voy a rechazar mientras me llegue ese informe que voy a solicitar también por vía transparencia

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy dice como usuario de ese camino y necesitamos los pescadores que ese camino esté luego terminado, en ese sentido apruebo

Presidente Galleguillos apruebo

Concejala Carmona dice Alcalde disculpe que lo interrumpa, concuerdo con lo planteado por el colega Marcelo, yo a lo que voy que si usted considera o quiere ingresar un punto a la tabla mínimo envíenos la información el día viernes, uno lo analiza, no es tema de confundirnos, no es que esté en contra del proyecto

Presidente Galleguillos dice la instrucción de entregar la información y de incorporar punto en tabla fue dada el viernes, pero alguien omitió entregar la información, antes de iniciar la sesión me di cuenta que no estaba y lo tuvimos que incorporar así, pero aquí no hay nada truco como antes, lo único que puedo decir es que la empresa tiene un contrato de arriendo con nosotros para poder extraer los áridos a sacar supuestamente en cinco meses, decía que durante esos cinco meses iban a pagar 2 millones mensuales, no lo sacaron en esos cinco meses se demoraron más, primero pidieron exención de plazo se les dio, ahora están pidiendo que le arrendemos por dos meses más pagando los 2 millones que correspondan, al final un arriendo de 20 mil cubos que les iba a costar 10 millones, les termina costando 16 millones en beneficio del municipio, entiendo su preocupación de que se debió haber entregado con tiempo, no sé si usted me cree a mí o no, lo único que hay es un contrato de arriendo completamente transparente que está permitiendo la realización de una obra en beneficio de nuestros vecinos, obviamente que si el contrato se atrasa se deben retrasar las obras hasta que esto esté regularizado, si esto sigue eternamente así a lo mejor la obra ni siquiera se va a poder terminar, debe terminarse igual, pero se va a retrasar, no es otra cosa

Concejala Carmona dice lo entiendo perfectamente y no voy a poner en cuestionamiento su palabra Alcalde, nosotros lo que necesitamos también es tener antecedentes, no sé, cómo empresa hemos avanzado ciertos kilómetros, hemos logrado, faltan tantos kilómetros, el tema de tener mayor conocimiento, el concejal que está votando en este momento tenga mayor información, yo no quiero ser piedra en el zapato para ningún proyecto de obra que vayan a beneficiar a nuestros vecinos, estamos acá para que las cosas avancen, pero siempre y cuando con la información que es lo que yo recojo

Presidente Galleguillos dice ni yo tengo estado de avance del proyecto, ni yo sé hasta dónde van, cuando fui a Chungungo iban a dejar asfaltado ciertos kilómetros antes del 18, porque como no es obra nuestra, no somos unidad técnica, es Vialidad, no estamos necesariamente metidos encima con la inspección técnica, es obra de Vialidad, donde nosotros solo aportamos con materiales a través de un contrato de arriendo que inicialmente era de 10 millones y hoy están pidiendo que sea de 16 millones por la misma cantidad de áridos, matemáticamente no hay donde perderse, a nosotros nos conviene porque son mayores ingresos que van en beneficio de la comunidad, si quiere mayor información, no puedo darle mayor información respecto a la obra porque no es obra nuestra, espero dentro de estos días poder ir a dar una vuelta y ver qué estado de avance tiene, pero lo único que está pidiendo la empresa solo pide prorrogar contrato de arriendo para poder extraer materiales y terminar la obra

Concejala Guzmán dice el convenio que se firmó con antelación ahí mencionaba, este convenio se firmó por tiempo, ellos pidieron una aplazamiento de pago, ahora ¿porque está pidiendo ampliación, a tiempo también?

Presidente Galleguillos dice sí, la cantidad de material a sacar es la misma, pero no lo alcanzaron a sacar en el tiempo que tenían estimado, obviamente pagar lo que corresponde, van a pagar los dos millones que es lo que corresponde

Concejala Guzmán dice lo que pasa Alcalde cuando fui a visitar la planta, el material que iban sacar iba a terminar a fines de Agosto, tuvieron un mes más para tener aplazamiento, porque la información que tengo de parte de jefe de la planta la obra terminaba a fines de Agosto, estamos en Septiembre

Presidente Galleguillos dice no lo han terminado no más po

Concejal Godoy dice voy a explicar porque ha sido la demora, nadie contemplaba el tema de la pandemia, hoy la empresa trabaja 7x7, lo que redobla el tiempo de trabajo de la empresa, antes de pandemia trabajaban de lunes a viernes, ahora producto de la pandemia están trabajando 7x7, trabaja siete días y están siete días de para, por eso que los plazos de trabajo se han alargado eso es uno de los motivos

Presidente Galleguillos dice quienes pierden es la empresa, nosotros como municipio ganamos, porque 20 mil cubos vendidos a 10 millones, vamos a terminar vendiéndolo a 16 millones

Concejal Godoy dice nosotros como usuarios los pescadores conversábamos mientras más se demore el camino más nos vamos a demorar en la venta de productos del mar, además los caminos laterales que se han construido son demasiado malos

Presidente Galleguillos dice otro problema que manifestaron, es que hay gente que no respeta los caminos laterales y se meten a la obra que se está haciendo, cuando eso pasa vuelta nuevamente a pasar rodillo, a estabilizar , esto también ha retrasado la obra

Concejala Guzmán dice sabe porque están esas dificultades del camino alternativo, porque no pueden transitar vehículos, fui en mi auto parecía acordeón saltando y estaba pésimo el camino, porque estaba pésimo, entregar al usuario los que transitan para no tener estas dificultades que mencionaba el concejal Godoy, de entorpecer las labores de los pescadores, deberían haber hecho camino como corresponde, tampoco se preocuparon de hacer buen camino alternativo, dejaron piedras , rocas pésimo, también hay responsabilidad de la empresa que esto esté pasando que la gente no pueda transitar en su vehículo

Presidente Galleguillos dice ¿cuándo fue eso?

Concejala Guzmán dice exactamente no le puedo decir los días específicos Alcalde, pero si fui en mi propio vehículo

Presidente Galleguillos dice si aquí hay un perjudicado producto de la demora de la obra, además del usuario, el único perjudicado del punto de vista económico es la empresa, porque la empresa está gastando más de lo que tenía presupuestado, en el fondo no le estamos dando beneficio a la empresa, ni jugando a favor de la empresa, la empresa está ofreciendo pagarnos más por la misma cantidad de material para arreglar el camino, si ellos están perdiendo seis millones de pesos es problema de ellos, ellos debieron ser más eficaces, alguien tendrá que poner la cabeza dentro de la empresa de por qué se pagaron 16 millones siendo que debía pagar 10 millones, eso es un problema de la empresa, no es que nosotros le estemos dando ampliación de plazo por la misma plata, ellos deben pagar los dos meses que se le está ampliando el contrato, es ampliación de plazo pagada

Concejala Guzmán dice disculpe que le discuta un poco , creo que la empresa no está perdiendo, porque el material que están sacando, cuando estuve en la obra me dijeron que es el mejor material que puede existir a nivel nacional, creo que no están perdiendo, usted cree que 16 millones es mucho, al final los beneficios que deja, porque voy a hablar

con la empresa que hizo la presentación porque considero que es muy pobre lo que está ofreciendo a la comunidad, tenemos que pensar en la comunidad por las empresas, yo creo que no están perdiendo 16 millones de pesos para ellos no es nada

Presidente Galleguillos dice no digo si estaba bien pagado o no, nos basamos en un contrato que teníamos de acuerdo a un ejemplo de venta de árido en el norte, un contrato con Bienes Nacionales, lo que estoy diciendo es que inicialmente tenían contemplado pagar 10 millones por los áridos y van a terminar pagando 16, eso, nada más que eso

Presidente Galleguillos dice tenemos un empate y vamos a someter a votación nuevamente

Segunda votación

Concejal Alegría dice escuchaba atentamente y quiero aclarar algunas situaciones, sumarme a lo que planteó la concejala Karen , aquí no está en cuestionamiento la información que usted se ve obligado a entregar por esta votación , porque la ley establece que tengamos la información al menos con 5 días de anticipación, más allá de haber dado orden de entrega de información el día viernes y a alguien se le olvidó , que sabemos de contrato de la empresa con el municipio, usted aclara que no es contrato que se tiene con la empresa para hacer el camino, lo que tenemos contrato es por extracción de áridos y en ese sentido mantengo mi posición de rechazo para que haya un respeto una vez más a nuestra condición de concejales de entrega de información , no que usted se vea obligado a entregarla por una votación que a usted le significa retomarla , así que mantengo mi posición de rechazo, porque me imagino que debe haber llegado una formalidad , un escrito de la empresa, tiene que haber llegado eso y eso no lo tenemos, si tenemos responsabilidad en nuestra condición de fiscalización de qué cantidad están sacando, de que nuestro inspector de obras ha ido a terreno y el sistema de 7x7, eso significa que siete descansan y siete trabajan, no es que se paralice la obra, eso es la modalidad de 7x7, así que rechazo

Concejala Carmona dice mantengo mi votación, mi justificación es nada más que todo lo que estamos conversando, usted no es quien para hablar por la empresa, aquí es la empresa quien debiera entregar la información y usted hacernos llegar la información, porque aquí estamos para la gente no para la empresa, así que rechazo

Concejala Guzmán dice mantengo la votación, rechazo

Concejala Hernández dice este proyecto va en total beneficio de la gente de Totoralillo Norte, Chungungo así que sigo aprobando

Concejal Godoy dice como acaba de decir mi colega estamos para la gente, así que apruebo, porque necesito que esa cuestión esté construido luego, que se haga luego

Concejala Carmona dice no se malentienda colega, yo a lo que voy y apelo , es que hay un conducto regular, la empresa debió haber enviado carta al Alcalde, no tenemos en nuestras manos estos antecedentes, tener el nuevo contrato por la ampliación de los dos meses , porque nosotros votamos algo ficticio

Presidente Galleguillos dice no podemos hacer la ampliación mientras no esté aprobado, la propuesta de la empresa no la podemos hacer sin el acuerdo, apruebo, se les va enviar información para la nueva propuesta

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán, con los votos a favor de los concejales Hernández y Godoy y con el voto a favor de Presidente Galleguillos 4.4 Ampliación de plazo de arriendo para extraer áridos en Chungungo, meses septiembre y octubre de 2020 , se produce empate .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.5 celebración convenio entre Ministerio de Educación y Municipalidad de La Higuera, por proyecto por proyecto mejoramiento Colegio Pedro Pablo Muñoz

Presidente Galleguillos dice es para desarrollar la obra de mejoramiento escuela Pedro Pablo Muñoz

En votación

Concejal Alegría dice los 71 millones era por mejoramiento de la entrada

Presidente Galleguillos dice entrada y el galpón del patio de abajo

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice ¿tiempo de ejecución de esta obra cuánto es?

Presidente Galleguillos dice todavía no se licita

Concejala Guzmán aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 4.5 celebración convenio por proyecto mejoramiento Colegio Pedro Pablo Muñoz. **Acuerdo N° 743.**

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice solamente contarles que Covid ha andado relativamente bien, tenemos un caso nuevo en La Higuera, es el resultado post fiestas patrias, han visto estadística regional como los casos han aumentado los dos últimos días es producto de actividades de fiestas patrias , pero es un solo caso aislado, los casos de Chungungo dos fueron dados de alta, hoy debiéramos aparecer con 3; lo otro es que mañana va a haber entrega de forraje por parte de Indap y Municipio, entrega de 203 crianceros en sector de Quebrada Honda , Chungungo y sus alrededores a las 10, 00 de la mañana y en la tarde mañana en parque La Higuera camionada completa a crianceros de La Higuera y los alrededores, el 8 de Octubre dos camiones en Punta Colorada para crianceros del sector y Los Choros, Punta de Choros y todo sector norte de la comuna, cualquier otro tema sale en puntos varios

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice consultar si el departamento de educación ha postulado proyectos de conectividad, el seremi ha oficiado a los municipios para impulsar acceso a tecnología, comunicación, ¿se ha postulado eso?

Presidente Galleguillos dice nosotros no postulamos, lo que nos pidió el seremi mediante un oficio es que determináramos un lugar en la comuna de La Higuera donde fuera necesaria la conectividad dado que una licitación que había por parte de la Subtel para instalar conectividad en algunos lugares de la región entre ellos la comuna de La Higuera se habría

caído, en aquella oportunidad para esa licitación los lugares que planteamos fueron La Tórtola, Agua Grande y sector playa Temblador ya que en verano hay mucha gente ahí y muchos de ellos incomunicados ante cualquier accidente o eventualidad, esa licitación se cayó, lo que nos pidió fue que nosotros indicáramos un lugar donde poder colocar una antena donde no hubiera señal de celular, la misma señal de celular permite que haya internet a través de mismo teléfono y se propuso sector de La Tórtola, hay movimiento, punto neurálgico y estratégico, habiendo conectividad mucha gente no necesitaría bajar a Punta Colorada para conectarse, solo bajaría a sector de Chingoles para conectarse

Concejal Alegría dice parece que son dos cosas distintas, tengo el diario en mis manos del 25 de Septiembre donde don Claudio Oyarzun Seremi de Educación donde dice "hemos hecho la invitación a colegios para que se inscriban", dice que esto va a beneficiar a 3.2 millones de estudiantes a nivel país

Presidente Galleguillos dice es distinto entonces, desconozco la información

Concejal Alegría dice es una gran oportunidad, por el tema de brecha digital, sería interesante, solo es una sugerencia; quiero plantear si fueron entregadas la totalidad de las cajas de alimentos, las últimas que usted informó a propósito de las Fiestas Patrias

Presidente Galleguillos dice hasta antes de fiestas patrias se entregaron 1890 cajas, esas 100 cajas obedecen a que el día que se salió a las localidades esas personas no estaban presentes y no se les entregó Concejal Alegría dice sin intención de polemizar, recibí dos llamados de personas de La Higuera que habían ido a retirar las cajas y les dijeron que a la fecha se había cumplido y que se había cerrado

Presidente Galleguillos dice no para esta, lo que pasa concejal es que establecimos criterio que cuando se van a los pueblos a entregar las cajas, ya hemos ido cuatro veces, aparece gente a los 30 días y establecimos fecha de post entrega limitado a 21 días, aquella persona que no retiró día que correspondía tiene 21 días para retirar esa caja, pasado esos 21 días se cumple el plazo

Concejal Alegría dice entiendo de no esperar latamente, hay productos que pueden echarse a perder, pero ¿esta información está entregada a la comunidad?, recuerdo que usted dijo que se iba a esperar a la que la gente pudiera regresar y retirar su caja y que iba a estar

Presidente Galleguillos dice fue cuando abogaban por cajas de personas que no estaban en la comuna, si llegan a reclamar su caja se puede entregar caja por el departamento social, es una generalidad lo que se planteó y se propuso por parte del equipo de la entrega de las cajas , pero todo flexible, hay casos muy especiales donde la ausencia de la persona está totalmente justificada y ahí se hace la excepción y se les entrega la caja , hay personas que estando aquí mismo no reclaman su caja y después aparecen al mes después del mes reclamándola

Concejala Alegría dice recordar, la última vez que planteé esto lo conversé con don Carlos Flores en su calidad de Alcalde subrogante me dio las razones más técnicas de por qué se debería retrasar la entrega de estos informes de control, me refiero al tercer informe, cumpla con la normativa legal que el 30 se cumple plazo de entrega de informes de Control y DAF, solo mencionar eso

Concejala Guzmán dice solamente tengo punto, consultar si le ha llegado algún informe relacionado a un beneficio para un adulto mayor, obtener un celular para mayores de 80 años, porque me preguntaron y desconocía esa información de postulaciones a un beneficio de los adultos mayores

Presidente Galleguillos dice es un beneficio a nivel nacional que se va a canalizar a través de los municipios, se nos pedirá en algún momento, pero hasta el momento no se ha solicitado nada de generar algún catastro de adultos mayores o personas mayores de 80 años

Concejala Guzmán dice el plazo era hasta el 30 de septiembre

Presidente Galleguillos dice ese dato duro lo debe tener el Ministerio de Desarrollo Social

Concejala Hernández dice me gustaría que fueran a darle una vuelta a la Plaza La Paz, ahí están destruyendo los juegos de los niños y está muy sucia; lo otro volver a insistir en la suciedad de las calles, sé que por el alcantarillado tenemos las calles así, pero la empresa debiera lavar las calles, antes era solamente la tierra, ahora por el agua que se bota a las calles se está poniendo mal olor y que la empresa pueda lavar las calles por último, eso solamente

Concejala Carmona dice le quería manifestar aprovechando el punto que planteó señora Beatriz encuentro que está dificultoso el ingreso de la plaza, el otro día venía conduciendo y un camión venía bajando tuve que retroceder hacia atrás, esta curva que está al ingreso donde está casa Dominga esa curva está muy cerrada, eso lo podrían revisar, porque creo

que afortunadamente no han habido accidentes, pero decirle a la empresa ver poder ampliar esa curva

Concejala Hernández dice decirle a los colegas que en cualquier momento los voy a citar a comisión de educación, porque estoy esperando que don Aliro me diga que el PADEM está listo y llamo a comisión

Concejal Godoy dice veo que no me hizo caso cuando le dije que hasta las 18 horas lo esperaba con el oficio para las empresas prestadoras de servicio de telefonía y en ese sentido qué se va a seguir haciendo porque el servicio sigue siendo malo y defectuoso; qué información tiene respecto, porque ahora se levantó la cuarentena, hay algún nuevo reglamento o se sigue con lo mismo antiguo de las llegadas a las localidades, en este momento Caleta Hornos es la única localidad que sigue con barrera, es una pena porque se pone en riesgo a la comunidad, en Caleta creemos que nuestra barrera ha sido eficiente en ese sentido, el resultado está ahí hasta hoy 0 contagios, hoy desde las 6 de la mañana mucha gente queriendo entrar prácticamente a la mala, queremos saber si sigue eso vigente que nadie se pueda trasladar a su segunda vivienda, en la playa La despensa hay como 14 camionetas de surfistas , sin saber en qué condición de salud se encuentran, como le digo ahora se nos complica esto y ver de qué manera podemos hacer frente, recién se están viendo los resultados post 18 de Septiembre, por seguridad que la gente, pero como digo ¿protocolo sigue igual o cambió?, esa información es la que se necesita saber en ese sentido

Presidente Galleguillos dice para efectos de La Higuera, La Higuera jamás ha estado en cuarentena, por lo tanto no hay ninguna modificación a la comuna, tu sabes que el libre tránsito de las personas no está restringido, nunca lo ha estado, la condición sigue siendo la misma, en La Serena la gente puede en la semana salir a hacer compras y trámites sin permiso temporal de desplazamiento

Concejal Godoy dice sigue lo mismo, entonces nadie se puede desplazar a su segunda vivienda

Presidente Galleguillos dice lo de la segunda vivienda eso sigue igual

Concejal Godoy dice eso necesitaba saber, porque eso es lo que la gente está haciendo en este momento; a modo de información cuando les comenté que mis hijas iban a participar en Campeonato de Judo online, llegaron a la final regional y salieron campeonas las dos, muy contentos,

pocas veces se da esto de tener campeonas y a mi entender poco valorizadas

Concejala Hernández dice felicitaciones por tus hijas

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que el jueves vino Seremi de deportes a verlas

Concejal Godoy dice va a venir, porque en el IND le hicieron PCR a todos sus funcionarios para evitar cualquier tipo de contagio, esta semana vienen a hacer entrega de premiación y lo van a hacer en la casa

Concejala Carmona dice felicitaciones colega

Presidente Galleguillos dice les comentó a propósito de temas de educación el Ministerio elaboró un documento que dice relación con proceso de evaluación y promoción de los niños, los niños van a ser evaluados para ser promovidos de curso, tuve reunión con los directores de las escuelas para ver mecanismo a utilizar, quedó visto que cada escuela va a generar su propio mecanismo de evaluación con consenso de los apoderados, para que los niños puedan ser evaluados, es muy flexible el tema, es situación bastante inédita, es tan flexible como evaluar una sola asignatura, con eso los niños pasan o quedan repitiendo, se los comento a modo de información para que sepan que va a pasar con los niños, el documento dice que hay que tratar de evitar lo mayor posible la repetencia, se le van a dar las facilidades y flexibilidad a los niños, pero tampoco va a estar botada la cosa, va a tener su grado de dificultad, pero tampoco excesiva dificultad, simplemente se va a evaluar la información que se haya entregado, los aprendizajes que se hayan entregado, no se va evaluar nada que no se haya entregado, la fecha de evaluación debiera ser por el 15 de Diciembre, para continuar el proceso de matrículas el 23 de Diciembre para el próximo año

Concejala Guzmán dice yo lamento la tardanza y la desconcordancia que ha tenido tanto el Ministerio en conjunto con las tres entidades curriculares y el tema de la Contraloría para el mundo rural, quedamos al debe, siempre se habló de que no se iba a evaluar a los alumnos por la dificultad por tema de comunicación, también por las herramientas que no tenían para estar en clases online, es como apresurar un poco a los alumnos a tener una nota, como usted mencionaba con una nota ellos van a ser evaluados y promovido al curso siguiente, este tema se está trabajando mucho con los jefes DAEM en Asociación de Municipios Rurales, es una gran preocupación de jefes Daem de todas las comunas,

de las 12 comunas que están participando , esta desconcordancia en la información, de apresurar, de tan rápido y eso también puede ser un problema para algunos alumnos, el criterio que van a usar los directores en conjunto con los docentes para tener el mejor criterio para poder evaluar Presidente Galleguillos dice yo tenía una idea y la propuse en reunión , que era hacer proceso de evaluación unificado en la comuna, pero en la reunión se estableció que hay discrepancias entre las distintas escuelas, la metodología de aprendizaje o enseñanza en las escuelas no han sido las mismas, entonces para que no se vieran perjudicados uno u otros demasiados beneficiados se dejó establecido que la responsabilidad y criterio del docente de la escuela se iba realizar proceso de evaluación, ni tan sencillo, pero tampoco tan difícil, lo otro señalar que se dejó establecido en la reunión que se va a realizar las licenciaturas, con actividades que no van a superar las 40 o 50 personas, solo los niños y sus padres, en el caso de los cursos más numerosos se van a hacer por partes, por ejemplo el 8° de La Higuera tiene 30 niños, se van a hacer tres ceremonias de 10 niños, eso lo entrego a modo de información

Mario Pizarro dice la empresa que participó en punto 1 de la tabla, remitió correo con presentación y un link de acceso del Servicio de evaluación ambiental donde están los acuerdos con la comunidad, ya están en poder de concejales

Presidente Galleguillos dice este viernes tenemos sesión para entrega de presupuesto, como la entrega de presupuesto se debe entregar de manera física, la pandemia a nadie nos tenía preparado, llegamos a un acuerdo que el día jueves en la tarde se les va a hacer llegar de manera física en sus casas y el día viernes vamos a hacer la sesión de entrega de presupuesto y se les va a mandar a correo también como va a ser complejo abrirlo y descargarlo e imprimirlo ustedes los van a tener impreso en sus manos, el presupuesto es un archivo muy grande, es muy difícil descargar, entonces se lo vamos a entregar el día Jueves en la tarde y Viernes hacemos la sesión para cumplir con lo que la ley establece, con respecto a sesiones ordinarias de mes de Octubre tenemos un lunes feriado sería 5, 19 y 26

Siendo las 14:13 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL